



REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

N°104
2023 - 2
Abril - Junio

**Perú, un paso hacia la soberanía alimentaria
Una aproximación a la relación de biodiversidad y nutrición
humana**

*Peru, a Step towards Food Sovereignty
An Approach to the Relationship between Biodiversity and Human
Nutrition*

Alex Franklin Coronado-Navarro

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4121-8159>
Universidad Tecnológica del Perú - Perú
C23169@utp.edu.pe

Iván Pedro Coronado Zuloeta

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2582-6314>
Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo - Lambayeque - Perú
icoronado@unprg.edu.pe

Pedro Arturo Barboza-Zelada

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9032-7821>
Universidad César Vallejo - Perú
pbarbozaz@ucv.virtual.edu.pe

Keller Sánchez-Dávila

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3911-3806>
Universidad Nacional de San Martín - Perú
ksanchezd@unsm.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7645346>

Resumen

Perú un país biodiverso que demanda volúmenes importantes de alimentos para satisfacer las necesidades nutricionales humanas, está en una incertidumbre política y social, puesto que los indicadores de seguridad alimentaria y desnutrición de un segmento de la población se encuentran por encima de los umbrales de un país en desarrollo. Por ello, esta investigación hace un análisis de las potencialidades del país para mejorar los indicadores de seguridad alimentaria, utilizando de manera planificada y sostenible los inmensos recursos naturales biológicos que yacen en su territorio. Se realiza un análisis conceptual-hermenéutico de las experiencias en programas de alimentación, nutrición y salud que ha generado la gobernanza estatal y grupos de intereses particulares en las últimas dos décadas para lograr la reducción de los índices de inseguridad alimentaria. Se plantea una gestión política integral y vinculante de indicadores nutricionales recomendados por la OMS, que incluya producción masiva y el tratamiento agroindustrial sostenible de los superalimentos autóctonos del territorio peruano.

Palabras claves: soberanía alimentaria; biodiversidad; nutrición; Perú

Abstract

Peru, a biodiverse country that demands significant volumes of food to meet human nutritional needs, is in political and social uncertainty, since the indicators of food security and malnutrition of a segment of the population are above the thresholds of a country developing. For this reason, this research analyzes the potential of the country to improve food security indicators, using in a planned and sustainable manner the immense biological natural resources that lie in its territory. A conceptual-hermeneutical analysis of the experiences in food, nutrition and health programs generated by state governance and private interest groups in the last two decades to achieve the reduction of food insecurity indices is carried out. A comprehensive and binding political management of nutritional indicators recommended by the WHO is proposed, which includes mass production and the sustainable agro-industrial treatment of the indigenous superfoods of the Peruvian territory.

Keywords: food sovereignty; biodiversity; nutrition; Peru

Introducción

El concepto de soberanía alimentaria, es un proceso político complejo que vincula elementos multifactoriales dentro de la sociedad y la gobernanza de un país, para llegar a esta instancia es necesario llegar a viabilizar los indicadores sociales, económicos y nutricionales, como: pobreza, inclusión en la salud, productividad, estado nutricional de la población, entre otros que persiguen como objetivo la seguridad alimentaria y el derecho de las personas a una vida sana con alimentación saludable. Una alimentación adecuada, en concordancia con el consumo nutricional que incida positivamente con el crecimiento cognitivo, corporal y mental sano, es un derecho que está regido por las normativas nacionales e internacionales como la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Perú, la Declaración Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, previsto dentro del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, así como en otros documentos como la Convención de los Derechos del Niño de 1989¹. La seguridad alimentaria asegura la perspectiva de desarrollo funcional de la sociedad de un país, en este sentido, el Perú, considerado como uno de los países más biodiversos del mundo tiene una gran oportunidad de avanzar, ya que presenta una riqueza potencial alimentaria y nutricional en su prolífica naturaleza.

La alimentación dentro de la concepción de la vida como elemento esencial se reconoce como un hecho bioecológico, un hecho económico y un hecho sociocultural, por tanto debe abordarse en los diseños de las políticas públicas². En tal sentido, el Perú no ha

¹ Chagua-Rodríguez, P., Malpartida-Yapias, R. J., Torres-Gutiérrez, E. R., Echevarría-Victorio, J. P., & Chuquilin-Goicochea, R. C. (2019). La seguridad alimentaria nutricional en el Perú: disponibilidad agroalimentaria. *Puriq*, 1(02), 187–197. DOI: <https://doi.org/10.37073/puriq.1.02.33> (p. 188)

² Zárate Baca, E. (2020). Reconocimiento y apropiación de los patrimonios alimentarios. Ejercicio de los derechos culturales y colectivos para la soberanía alimentaria. E. Daza, T. Artacker & R. Lizano, (Eds.). *Cambio*

logrado reducir –a pesar de sus inmensas riquezas- los índices de desnutrición crónica infantil, de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y porcentaje de hogares con déficit calórico. Por ello, esta investigación plantea la necesidad de recurrir a una política alimentaria aprovechando de manera sostenible el potencial biodiverso que presenta el país para aliviar los índices nutricionales humanos, esta deberá estar soportada desde dos perspectivas, una, por la gestión oficial estatal donde no tenga cabida la burocracia, que sea integral y vinculante del trabajo conjunto entre organismos oficiales e instancia privadas que deberán articularse para producir bienes alimentarios de calidad, y la otra, debe promulgarse una legislación complementaria que sea punto de coincidencia pragmática de las políticas a ejecutar.

1. Biodiversidad y potencial alimentario del Perú

El Perú es uno de los llamados países megadiversos del mundo, este alberga el 70% de la biodiversidad del planeta, en su territorio no solo habita un gran número de especies de flora y fauna, además presenta una variedad múltiple y complejos ecosistemas³, estos forman parte de una gama de hábitats que van desde costeros, desérticos, pasando por montañosos andinos con diferentes pisos, hasta la selva amazónica. Según datos de organismo oficiales, el Perú ocupa el tercer lugar entre países de Latinoamérica con mayor biodiversidad de especies, superado sólo por Brasil y Colombia, en tanto, abundantes especies están únicamente presentes en su territorio, es decir, son endémicas⁴. Sin embargo, la deforestación, los incendios forestales, el calentamiento global, la misma agricultura no planificada y el urbanismo, atentan contra los ecosistemas reduciendo la biodiversidad, de hecho, el 14% de la degradación ambiental global de estos ecosistemas ocurre en Suramérica debido a las causas descritas⁵.

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SINANPE, es una acción del gobierno del Perú, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo sostenible, a través de la conservación de muestras representativas de la diversidad biológica del país. El sistema está conformado por 76 espacios protegidos entre los cuales se tienen 15 parques nacionales, 17 reservas nacionales, 9 santuarios nacionales, 4 santuarios históricos, 2

climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador. Editorial Abya-Yala. (p. 143-159). DOI: <http://doi.org/10.7476/9789978105689> (p. 143)

³ Ministerio del Ambiente (2021). Estrategia nacional de diversidad al 2021 plan de acción 2014-2018. *SINIA, Gobierno del Perú*. <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/estrategia-nacional-diversidad-biologica-2021-plan-accion-2014-2018> (p. 12)

⁴ Ministerio del Ambiente (2022). Perú ocupa el tercer lugar con mayor número de especies de ranitas de cristal. *Gobierno del Perú*. [https://www.gob.pe/institucion/min am/noticias/ 70872-peru-ocupa-el-tercer-lugar-con-mayor-numero-de-especies-de-ranitas-de-cristal](https://www.gob.pe/institucion/min%20am/noticias/70872-peru-ocupa-el-tercer-lugar-con-mayor-numero-de-especies-de-ranitas-de-cristal)

⁵ FAO (2016). Conservación de suelos y aguas en América Latina y el Caribe. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. [http://www.fao.org/americas/ prioridades/suelo-agua/es/](http://www.fao.org/americas/prioridades/suelo-agua/es/)

reservas paisajísticas, 3 refugios de fauna silvestre, 10 reservas comunales, 6 bosques de protección, 2 cotos de caza y 8 zonas reservadas, todas con diferentes alcances y protocolos de funcionamientos, pero con un solo objetivo en común, proteger el ambiente de la depredación humana⁶. La institución es un organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, creado mediante decreto 1013 del 14 de mayo de 2008, cuya misión esta basada en la dinamización del sistema para el resguardo de áreas protegidas de una manera ecosistémica, planificada y orientada a la participación integral, con el fin de gestionar de manera sostenible la biodiversidad de las áreas.

Solo la cuenca amazónica peruana, que se extiende en el flanco Este de la cordillera de Los Andes, tiene un territorio ocupado por bosques de 740.000 km², siendo el segundo en Suramérica, que posiciona al Perú entre los diez países con mayor densidad forestal del planeta. Sin embargo, una porción importante de áreas protegidas está siendo afectada, siendo la deforestación para aprovechamiento agrícola, la industria minera y forestal las causas principales de los impactos a los ecosistemas, esto está ocurriendo mayoritariamente en los departamentos Madre de Dios, Ucayali, Puno, Huánuco, Loreto y Amazonas⁷. La ganadería también ocupa un lugar importante en la afectación de la biodiversidad de los espacios con regímenes especiales, pues, ésta tiene un efecto adverso sobre la fauna silvestre de los bosques, es necesario proponer planes de mitigación y conservación, comenzando con el diseño e implementación de programas de educación ambiental enfocados en la conservación de la fauna⁸, pues, este fenómeno está asociado a rasgos culturales y con la pobreza, además de personas que no cuentan con espacio para la sobrevivencia abordan estas áreas para ejercer la productividad para el sustento.

Es tan delicado el equilibrio ecosistémico, que si ocurre la intervención inadecuada del suelo, este pudiese perder hasta la capacidad natural que tienen para la reproducción vegetal, aspecto que es necesario resguardar, puesto que, es función directa para la alimentación humana, en tal sentido, cuando se interviene un territorio con fines agrícolas o pecuarios, se debe prestar atención especial a la degradación del suelo, ya que, los organismos que hacen vida en el suelo actúan como fuente para nutrir el mismo, estos regulan la materia orgánica presente, la química del suelo y el ciclo del carbono que ejecuta funciones pedológicas que controlan el agua y la disponibilidad de nutrientes que son claves

⁶ Servicio Nacional de Áreas Natural Protegidas por el Estados-SERNANPE (2022). Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. *Gobierno del Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/sernanp/campa%C3%B1as/4340-sistema-nacional-de-areas-naturales-protegidas-por-el-estado>

⁷ Portocarrero-Bazán, H. (2022). Planificación para la conservación de la biodiversidad en la subcuenca del río Verde en los departamentos de Amazonas y San Martín, Perú. *Puriq*, 4, e295. DOI: <https://doi.org/10.37073/puriq.4.295> (p. 2)

⁸ *Ibíd.*, p. 9

para el crecimiento de la vegetación y la salud óptima de estas⁹. El manejo adecuado del suelo –entre otras acciones- depende la disponibilidad de frutos y plantas para la alimentación humana, allí radica la prioridad e importancia estratégica para la vida, por ello, el manejo sostenible del suelo implica mantener los agregados y componentes estabilizados, como: circulación de agua, aireación del mismo y conservación de nutrientes.

La biodiversidad de un espacio también depende de factores externos antrópicos, en este sentido, los incendios forestales pueden tener un impacto positivo cuando se trata de regenerar los ciclos naturales del suelo, sin embargo, el uso irracional, constante y negligente, como lo hacen muchos agricultores en extensos territorios, afectan la salud de la capa vegetal. En este orden, cabe señalar que en el Perú durante el período 2012-2016 se afectaron mediante incendios programados por agricultores 93.365,8 hectáreas de cobertura natural¹⁰. Es importante que el gobierno, redefina como política agraria, forestal y alimentaria los métodos de deforestación para la siembra de cultivos, a fin de reducir los altos índices de incendios rurales, esto implica favorecer los bosques autóctonos, creando un paisaje agrario productor de alimentos en equilibrio con la preservación de los bosques y suelo. Una política de soberanía alimentaria debe ir de la mano de los propios métodos y formas agrícolas de producción, de pastoreo, de estrategias para enfrentar los incendios, de la pesca y otras actividades para que estas sean ecológicas y apropiadas para la sostenibilidad, que conduzcan a la capacidad de producir los propios alimentos que consume una sociedad.

En este orden ideas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, declaró al Perú como el país con la inseguridad alimentaria más alta de Suramérica, el informe muestra que la nación antes de la pandemia del Covid-19 estaba por los 8 millones de personas en esta condición, para el 2022 encuentra al Perú con 16.6 millones de peruanos y peruanas en inseguridad alimentaria¹¹, es decir, un país que es el tercero con mayor biodiversidad, ocupa el primer lugar en inseguridad alimentaria, esto sugiere, que las políticas aplicadas para tal fin no están en concomitancia con la realidad social. Este indicador se suma al aumento de la pobreza, que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, aumentó del 20.2% en el año 2019 a 30.1% en el año 2020,

⁹ García-Serquén, A. L. (2022). Biodiversidad del suelo y su importancia para las Áreas Naturales Protegidas. Conferencia. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. *Gobierno del Perú*. <https://hdl.handle.net/20.500.12955/1693>

¹⁰ Meza-Vásquez, L. D. (2021). La regulación del cambio climático referida a los incendios forestales y la pérdida de la biodiversidad en el Perú. *Universidad Científica del Sur*. <https://hdl.handle.net/20.500.12805/1771>

¹¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO (25/08/2022) El Perú es el país con la inseguridad alimentaria más alta de Suramérica <https://www.fao.org/peru/noticias/detail-events/es/c/1603081/>

si bien ésta disminuyó para el año 2021 al colocarse en 25.9%¹², aún dista numéricamente de los tiempos previos a la pandemia. El estudio de la FAO encontró que la mayoría de los subindicadores alimentarios relacionados con la salud están en alza, como: la anemia, el sobrepeso y la obesidad, lo cual sugieren alimentación no balanceada, más bien, indica que los ciudadanos consumieron en exceso azúcares, sal y grasas saturadas perjudiciales para la salud¹³, alimentos que no son recomendados para promover patrones de seguridad alimentaria.

El gobierno del Perú debe aprovechar con mayor rigor el potencial biodiverso de su amplio territorio, pudiendo constituirse en una auténtica despensa para solucionar el problema de la seguridad alimentaria. De hecho, existe una campaña llevada por Promperú y el Centro de Comercio Internacional, que impulsan jornadas orientadas a la difusión de estos súper alimentos autóctonos, entre los cuales destacan las numerables variedades de papas (*Solanum tuberosum*) donde el consumidor peruano ya está culturalmente adaptado a su ingesta, quinua (*Chenopodium quinoa*), kiwicha (*Amaranthus caudatus*), cañihua (*Chenopodium pallidicaule*), aguaymanto (*Physalis peruviana*), camu camu (*Myrciaria dubia*), lúcuma (*Lúcuma obovata H.B.K.*), anchoveta (*Engraulis ringens*), entre otros. A este propósito, ya existen experiencias de industrialización de estos superalimentos, además se han iniciado estudios y emprendimientos para el procesamiento industrial de *snacks* saludables, en base a kiwicha y frutas deshidratadas como aguaymanto, arándano y lúcuma aprovechando la oferta del país para el consumo de superalimentos provechosos para la salud¹⁴.

2. Factores nutricionales en la población peruana

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), para el año 2020 en el Perú un 12,1% de la población menor de cinco años de edad sufrió desnutrición crónica según los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo este indicador muy diferencial entre el área urbana y rural, al presentar 7,2% y 24,7% respectivamente, igualmente este diferencial es alto entre los departamentos del interior y Lima Metropolitana¹⁵, que sugiere aplicación de programas sociales de diferentes intensidad entre la capital y las zonas rurales –discriminación geopolítica- por parte del Estado. En el Perú, está ocurriendo de manera sostenida la mal

¹² Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2022). Pobreza afectó al 25,9% de la población del país en el año 2021. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-afecto-al-259-de-la-poblacion-del-pais-en-el-ano-2021-13572/>

¹³ FAO, 2022, ob. cit.

¹⁴ Cfr....Parillo-Coila, F., Pérez-Campana, C., Portocarrero-Macalupú, S. & Velazco-Céspedes, S. (2018). Plan de negocios para la producción y comercialización de *snacks* basados en súper alimentos peruanos. *Esan Graduate School of Business*. Peru.

¹⁵ INEI, ob cit.

nutrición materno-fetal, incluso su prevención ha sido muy poco estudiada, por lo que no se tienen elementos concretos demostrados para su intervención estatal¹⁶. Es urgente la aplicación de medidas a través de programas preventivos con el fin de mejorar las capacidades de salud humana del ciudadano del futuro en el país, ya que, es de suma importancia una adecuada nutrición fetal para la formación de la mente y el cuerpo de los niños para el futuro.

Es demostrable que la desnutrición es una consecuencia –no en su totalidad- de la pobreza, también los índices de servicios públicos sirven a la sociedad para mover la actividad social, salud, alimentación e infraestructura de servicios, es así, como la electricidad tiene un mayor coeficiente de incidencia en los servicios de saneamiento y disponibilidad de agua potable para mejorar la ocurrencia de enfermedades gastrointestinales. Al respecto, un estudio comparativo global demostró que en América Latina y África Subsahariana el aumento del gasto público en salud disminuye la desnutrición –sobre todo la infantil- mientras que, las condiciones de vivir en áreas rurales, el desempleo y la inflación aumentan la desnutrición¹⁷. En este sentido en el Perú se vienen acometiendo mejoras en estos indicadores, por ello, se puede observar una lucha efectiva para la reducción de la desnutrición, con el desarrollo de servicios públicos y las políticas de cubrimiento del sector salud¹⁸. Además, entre los años 2011 y 2017 existió un programa denominado *Juntos*, el cual fue una planificación conjunta entre el gobierno, el Banco Mundial y Organizaciones no gubernamentales, éste fue ejecutado desde un enfoque multisectorial en las regiones de Amazonas, Cajamarca y Huánuco dirigido a personas de situación de pobreza, a través de este programa se redujo la desnutrición en infantes de 1 a 9 años de 28.0% a 13,1% proporcionando servicios de salud y educación en hogares.¹⁹

Es importante destacar, que la relación entre el nivel socio-económico y el estado nutricional de una persona no es una vinculación proporcional, en la desnutrición se manejan otras variables de acuerdo a la concepción pública oficializada, como la ingesta de alimentos no adecuados para el desarrollo cognitivo y corporal, la obesidad producida por el consumo excesivo de hidratos de carbono, azúcares y grasas, es decir, la desnutrición no es un término asociado únicamente a delgadez corporal, ni de hambre en su totalidad. En

¹⁶ Uceda, J. E., Caravedo-Reyes, L. & Figueroa, M. L. (2021). Malnutrición materno-fetal: Revisión de la bibliografía internacional y la urgencia de estudios, prevención e intervención en el Perú. *Revista Médica Herediana*, 32(1): 52-58. DOI: <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v32i1.3950> (p. 52)

¹⁷ Calva, J., & Ruiz, Y. (2021). Incidencia del gasto público en salud en la desnutrición para América Latina y África Subsahariana durante 2000-2015, utilizando técnicas de datos de panel. *Revista Económica*, 8(2): 8–20. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/905> (p. 8)

¹⁸ Villamonte-Blas, R. N., & Huamán-Huarcaya, M. M. (2021). Evaluación de los determinantes de la desnutrición crónica en el Perú. *Revista Científica Ciencia Y Tecnología*, 21(30): 115-129. DOI: <https://doi.org/10.47189/rcct.v30i30.446> (p. 127)

¹⁹ Banco Mundial (2018). Combate a la desnutrición en Perú: mejoras en la demanda, oferta y administración de servicios de salud y nutrición en tres regiones. <https://www.bancomundial.org/es/results/2018/04/18/fighting-malnutrition-in-peru>

este sentido, en un estudio realizado en jóvenes universitarios de instituciones del Sur del país, se demostró que no existe relación entre el nivel socioeconómico y el estado nutricional, pero sí existe una relación entre los hábitos alimentarios y el estado nutricional²⁰. Los hábitos alimentarios marcan una diferencia en la recurrencia de enfermedades relacionadas con la desnutrición, de hecho, el problema de sobrepeso que se creía era solo en personas de clase social media y alta, ya no tiene asidero, ya que ésta enfermedad producida por los malos hábitos alimentarios es típico en niveles sociales bajos.

3. Políticas de seguridad y soberanía alimentaria en el Perú

En el Perú es esencial diferenciar soberanía alimentaria y seguridad alimentaria, puesto que, estos dos conceptos tienen una diferenciación en su campo de acción programático legal establecida en la ley recién promulgada, otro aspecto a diferenciar son los programas sociales alimentarios y su impacto en la seguridad alimentaria, a tales efectos, en el país durante el año 2008 se promulgó la Ley 29142 o Ley del Presupuesto Público para ese lapso, que establece la reducción de los índices de desnutrición crónica Infantil, el cual incidió en la surgencia y fortalecimiento de actividades conducentes a la creación, se diseña y se implementa el denominado Programa Articulado Nutricional (PAN) involucrando a todas las instituciones públicas, de los tres niveles de gobierno²¹. Sin embargo, este programa considerado de vital importancia estratégica, solo representa una acción para paliar los indicadores negativos en este segmento. La soberanía alimentaria, va más allá de aplicación de programas sanadores, representa la recuperación del control sobre nuestra propia agricultura y nuestra alimentación, es la independencia alimentaria, ejercida por los trabajadores del campo y la agroindustria, al mismo tiempo, es el derecho de los consumidores a ejercer el control sobre su alimentación²².

Ante la crítica situación contextualizada global y los marcadores alimentarios en Perú el 26 de julio de 2021 se promulgó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley 31315, que establece el marco legal para el desarrollo de las políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional, en el instrumento se clarifican algunos términos de importancia para el posicionamiento adecuado de los programas dirigidos a la seguridad alimentaria, estos son: alimentación saludable, derecho al mismo, vulnerabilidad y riesgo a la

²⁰ Lipa Tudela, L., Geldrech Sánchez, P., Quilca Soto, Y., Mamani-Coaquira, H., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2021). Estructura socioeconómica y hábitos alimentarios en el estado nutricional de los estudiantes del sur peruano. *Desafíos*, 12(2): e361. DOI: <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.1.2.2.3>

²¹ Huaripuma-Vargas, J. A. (2022). Gasto público del programa articulado nutricional en la desnutrición infantil del Perú: 2015-2020. Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79314> (p. 2)

²² Bravo, E. & Acosta, A. (2020). La soberanía alimentaria en la picota: A propósito de un veto inconstitucional. E. Daza, T. Artacker & R. Lizano, (Eds.). *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador*. Editorial Abya-Yala. (p. 25-43). DOI: <http://doi.org/10.7476/9789978105689>

inseguridad alimentaria y a la no garantía de soberanía alimentaria ²³, con el fin de establecer plenas diferencias sustantivas entre los dos últimos términos mencionados en la ley se exponen sus definiciones para la discusión con fines aclarativos:

Seguridad alimentaria y nutricional: Es el acceso físico, económico y sociocultural de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales, a fin de llevar una vida activa y sana.

Soberanía alimentaria: Derecho de un país a desarrollar sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando la biodiversidad cultural y de sus sistemas productivos de los espacios rurales²⁴.

Es importante resaltar la insistencia de términos como alimentación sana, nutritiva, respeto a la biodiversidad cultural y a los sistemas productivos, al respecto, en Perú debido a su inmensa riqueza cultural pre-hispánica, sistemas de cultivo originarios y el gran potencial en biodiversidad deben constituirse en elementos para tomar en cuenta la puesta en marcha de políticas públicas o iniciativas privadas que conduzca a la aproximación a la seguridad alimentaria. Existen una gran cantidad de frutos nativos y plantas en general que constituyen una fuente de elementos nutritivos para la alimentación humana, que aún no han sido estudiadas y que por su conocimiento empírico-ancestral da cuenta de la conveniencia para la salud²⁵. Por otro lado, muchos programas nutricionales insertos en la política alimentaria del Perú, presentan algunas deficiencias en su gestión, mas allá de la labor encomiable que cumplen, se ha evidenciado que algunas iniciativas, como el Programa Alimentario Qali Warma-PNAQW, que se desarrolla en el Norte del país administra alimentos independientemente del estado nutricional del niño en edad escolar, en consecuencia, es así como en niños con desnutrición se les lleve a estados nutricionales eutróficos, mientras aquellos que si están nutridos corren el riesgo de sobrepeso ²⁶, elementos que son vistos como «buenos» debido a rasgos y creencias socioculturales.

²³ Congreso de la República del Perú (2021). Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Ley 31315. Fecha 26 de julio de 2021. Diario Oficial El Peruano https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Texto_Consolidado/31315-TXM.pdf

²⁴ Ídem

²⁵ Obregón-La Rosa, A., Elías-Peñañiel, A., Contreras-López, C., Arias-Arroyo, E. & Bracamonte-Romero, M. (2021). Características fisicoquímicas, nutricionales y morfológicas de frutas nativas. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 23(1): 17-25. DOI: <https://dx.doi.org/10.18271/ria.2021.202> (p. 18)

²⁶ Girón-Gutiérrez, I. E. T. (2022). Efecto del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma sobre IMC/EDAD y estado nutricional de preescolares del norte peruano 2019. Universidad Privada Antenor Orrego. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/8978> (p. 27)

Una premisa importante que debe ser tomada en cuenta por el gobierno del Perú cuando se ponen en práctica políticas agroalimentarias, son los efectos del cambio climático y calentamiento global sobre las zonas de cultivos en el medio rural. Una información surgida de una investigación, muestra que en el Perú, el 24% de la población vive en 937 distritos con alta o muy alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria producida por efectos negativos del cambio climático –aumento de la temperatura, exceso de lluvias, desertificación, atemporalidad de precipitaciones, y otros- que ha causado migración interna de la población, hacia ciudades²⁷, es decir, se está abandonando el campo. Por tanto, las políticas alimentarias, deberán proponer medios tecnológicos y educación para la resiliencia en el medio rural que soporten los impactos futuros del constante cambio climático. También las políticas alimentarias deben ser dirigidas al consumo de alimentos provenientes de frutos y plantas endémicas, autóctonas y prolíficas del territorio peruano, puesto que se debe sacar ventaja competitiva y nutricional de la gran riqueza biodiversa del país.

Las políticas públicas de seguridad alimentaria no deben ser un entramado de programas sociales públicos y privados que solo provee alimentos, más bien debe ser un programa articulado y vinculado de manera integral, gestionado por un ente rector único, ya que en la actualidad en el país las principales políticas públicas sobre seguridad alimentaria, en su accionar se encuentran profundamente desarticuladas entre dos variables, una, políticas alimentarias centradas en el acceso a alimentos y con una visión poco productiva y, del otro lado, políticas sociales enfocadas en los problemas de salud, donde las variables van en direcciones diferentes²⁸. Más bien, las políticas deben ser la conjugación del trabajo en equipo de varios entes oficiales de nutrición y salud, agrícola, pecuario, ambiental y el sector educativo, con la idea de generar la sinergia necesaria en la producción masiva de alimentos sanos y autóctonos con su debido procesamiento agroindustrial, monitoreando a la vez los principales indicadores de salud y nutrición, por último fomentar el trabajo informativo con la educación de las masas para una alimentación saludable de calidad

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, ha sido el pilar fundamental de la política alimentaria del Perú, fue elaborado por el Ministerio de Agricultura y Riego con el apoyo del FAO y la Unión Europea para garantizar que la población logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales, fue diseñado y ejecutado por una comisión multisectorial de seguridad alimentaria y nutricional, este

²⁷ Hidalgo, C. (2022). Discusiones para el debate sobre la soberanía alimentaria en el contexto latinoamericano. *Revista Agrollania de Ciencia y Tecnología*, (21): 17-24. <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/agrollania/article/view/1577> (p. 22)

²⁸ Cfr.... Le Coq, J. F., Grisa, C., Guéneau, S. G. E., & Niederle, P. A. (2021). Políticas y sistemas alimentarios en América Latina: elementos de introducción. *Políticas públicas y sistemas alimentarios en América Latina*. p. 9-26. Rio de Janeiro Brasil. <https://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/236357/001132195.pdf?seq> (p. 19)

contemplaba tres indicadores generales asociados a su objetivo principal, estos son: porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años de edad con desnutrición crónica infantil según patrones de la OMS, índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y porcentaje de hogares con déficit calórico²⁹. Aunque el trabajo fue consistente y se pudieron beneficiar algunos indicadores, la gestión estuvo afectada por la inmensa carga burocrática, falta de legislación, la desarticulación existente y los problemas surgidos debido a la crisis sanitaria del Covid-19.

Actualmente el Estado lleva una iniciativa denominada Programa de Complementación Alimentaria-PCA, gestionado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, este brinda apoyo alimentario a personas en situación de vulnerabilidad a través de los centros de atención agrupados en sus diversas modalidades, como: comedores, hogares albergues, trabajo comunal y el programa de Alimentación y Nutrición para Pacientes con Tuberculosis y Familia³⁰. El programa contempla un comité de gestión que da participación igualitaria a la comunidad confrontada, junto al gobierno local que ejerce el poder sobre el territorio donde se ejecuta la acción y también de representantes de la institución pública responsable de la logística y recursos del programa, esto de cierta manera garantiza una adecuada gestión vinculante y la elección de los alimentos que conformarán las raciones, tomando en cuenta sus valores nutricionales, entre otros aspectos técnicos³¹ que coadyuvan a mejorar los procesos de gestión para facilitar la consecución de metas.

Conclusiones finales

El logro de la seguridad y soberanía alimentaria es un proceso complejo, difuso, dependiente de muchos factores sociales, económicos, culturales y políticos internos y de la estrategia de desarrollo tecnológico que está vinculada a los convenios y tratados que asuma el país en sus relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Ningún país está próximo a la totalidad de su seguridad alimentaria, sin embargo, se puede alcanzar un estatus de independencia para momentos de contingencias y crisis. No obstante, la consecución de metas parciales pasa por el modelo de gestión política y económica en programas parciales que se implementen, en el Perú esto ha estado por reconfigurarse ante los fallidos intentos observados en el transcurso del tiempo. Uno de los elementos para ilustrar lo descrito, es la inestabilidad política que presenta el país en los últimos 20 años que ha afectado al continuidad de programas sociales, un ejemplo de ello, son los programas de asistencia productiva y alimentaria de la región amazónica donde la poca asistencia

²⁹ Ministerio de Agricultura y Riego (2015). Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021. COMSAN. <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/seguridad-alimentaria/plan-acional-seguridad-2015-2021.pdf> (p. 51)

³⁰ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2022). Programa de Complementación Alimentaria-PCA. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/11779-ministerio-de-desarrollo-e-inclusion-social-programa-de-complementacion-alimentaria-pca>

³¹ Ídem

técnica, la inaccesibilidad crediticia, el individualismo agrario y la desarticulación en los niveles de gobierno han propiciado condiciones para una ingobernabilidad alimentaria en la región³²

La soberanía alimentaria parte desde el desarrollo social local, a partir de este punto el Perú debe enfocarse en eliminar los índices de pobreza, sobre todo en el ámbito suburbano y rural. Es muy importante transitar por la evaluación de las potencialidades locales y su consiguiente ejecución de programas productivos, para eliminar el desempleo y la precariedad social, esto debe ser el pilar de sostenibilidad, por añadidura llega el derecho a la alimentación sana y nutritiva según patrones recomendados por la OMS³³. El problema sustancial de la actualidad del país, es que no ha aprovechado culturalmente y técnicamente los beneficios que ofrece una alimentación basada en la biodiversidad tratada con sostenibilidad para evitar la extinción de especies. De ocurrir programas exitosos de productividad en masa, consumo de frutos autóctonos y otros complementarios, comienza la generación de riqueza en la economía interna, apalancando el empleo digno y no una economía de puertos basada en firma de acuerdos comerciales globales que traen una economía basada en la importación de alimentos manufacturados por transnacionales. Sin embargo, se debe tener mucho cuidado con el mantenimiento de la producción sustentada en la biodiversidad que apalanque las formas de alimentación, puesto que, si no es bien llevada puede causar impactos negativos. Entre las conclusiones de un informe de Naciones Unidas se expresa que, los sistemas alimentarios basado en biodiversidad están desapareciendo producto de la desplanificación, por ello, es conveniente sea ejecutada de manera planificada y sostenible³⁴

Es necesario la estabilidad política que soporte los proyectos de productivos y alimentarios a largo plazo, la seguridad y soberanía alimentaria no son acciones *gatopardianas* que se dirimen bajo el acontecer del oportunismo político, son proyectos de subsistencia para la conservación de la vida y la salud de los humanos. El Perú es rico en abundantes recursos naturales que generan productos alimenticios con valores nutritivos para la erradicación del hambre y la anemia de la población más vulnerable. El rol del Congreso de la República y el Ejecutivo Nacional son determinantes para lograr programas y metas importantes, estos deben ir acompañados de un marco jurídico propicio y oportunidades de participación colectiva en la productividad de bienes esenciales alimentarios saludables, que bien puedan proponer un panorama económico de la explotación de los elementos propios de la biodiversidad peruana con sostenibilidad. Es necesario aliviar los índices de desnutrición crónica infantil, índices de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y porcentaje de hogares con déficit calórico, para luego plantear un plan sustantivo de seguridad alimentaria con la implementación de programas de industrialización de estos superalimentos provenientes de frutos autóctonos del Perú.

³² Cfr...Vásquez-Montenegro, E. E. (2020). Políticas públicas agrarias para la soberanía alimentaria en la región Amazonas 2010-2018. Universidad Nacional de Cajamarca. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/3975>

³³ Vergara-Romero, A., Sorhegui-Ortega, R. & Salvador-Guerra, C. (2021). La soberanía alimentaria en el desarrollo local, *3ª Época*, Ciencias del Agro Ingeniería y Tecnología, 12(32): 54-69. DOI: <http://dx.doi.org/10.46925//rdluz.32.05> (p. 54)

³⁴ Naciones Unidas (2019). La biodiversidad que nos alimenta está gravemente amenazada. Mirada global Historias humanas.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 104 – 2023 - 2 ABRIL - JUNIO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2023, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org